



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES SOBRE EL IMPACTO DEL COMERCIO JUSTO Y USO DE LA PRIMA FAIRTRADE EN ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PERU.

1. Acerca de CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores dentro del Comercio Justo. Actualmente más de 717 organizaciones de pequeños productores y trabajadores forman parte de CLAC, en 24 países y agrupando a más de 300,000.00 productores y trabajadores. Entre los productos producidos están: café, banano, azúcar, cacao, miel, vinos, frutas frescas y secas, quínoa, vegetales, nueces, hierbas aromáticas.

La CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales” y “Redes de Productos”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren.

La misión de CLAC, es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas¹. Las líneas estratégicas de trabajo de CLAC, son: 1) Fortalecimiento organizacional y operativo de CLAC. 2) Promoción del Comercio Justo, sus valores y principios. 3) Fortalecimiento y desarrollo de nuestras organizaciones miembro. 4) Crecimiento y vinculación con mercados existentes y nuevos. 5) Incidencia. 6) Ejes Transversales: Género, Cambio Climático, Soberanía Alimentaria, Protección Infantil, Inclusión de Jóvenes, Sostenibilidad Ambiental y Buenas prácticas Laborales.

1 Mayor información puede ser obtenida en www.clac-comerciojusto.org

2. Objetivo de la consultoría

Elaborar materiales audiovisuales (fotos y videos) que contribuyan a *visibilizar el impacto del Comercio Justo en las organizaciones de pequeños productores y divulgar el trabajo realizado por las organizaciones* con foco en las compañías que compran café Fairtrade (importadores, supermercados y tostadores).

El objetivo se enmarca dentro la necesidad de la Red Café de CLAC de disponer de audiovisuales promocionales e institucionales que presenten el contexto general de las organizaciones cafetaleras certificadas Fairtrade/Comercio Justo en Perú.

El eje central de las narrativas/testimonios es el impacto y uso de la “Prima de Comercio Justo/Fairtrade” y su contribución con el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones y sus miembros. El enfoque de los testimonios versará sobre las siguientes áreas: *desarrollo social, protección de fuentes de agua, mejora de productividad, calidad del café y empoderamiento de mujeres y jóvenes.*

3. Productos esperados

Los productos esperados de esta consultoría son:

- Realización de *1 vídeo principal de aproximadamente 4 minutos* que muestre los diferentes proyectos desarrollados con la inversión del premio y el día a día de las familias y dirigentes de las organizaciones certificadas Fairtrade. El video mencionara datos cuantitativos caracterizando Fairtrade en Perú con foco en el café.
- Realización de *5 mini-capsulas de vídeo en formato entrevista con una duración máxima de 2 minutos*. La entrevista ha de recoger el testimonio de varias personas donde narren el impacto positivo del comercio justo en sus organizaciones a través del uso de la “Prima de Comercio Justo/Fairtrade” con el enfoque definido anteriormente.
- *Fotos de todas las personas entrevistadas y al menos 30 fotografías* de cultivos, productores en sus fincas y proyectos de inversión de premio.

4. Características técnicas de los productos esperados:

- Video:
 - Se entregará el Máster Digital del vídeo principal y de las mini-capsulas en español y editado conforme al guión definido en calidad FULL HD 1920 x 1080. Edición basada en técnica MotionGraphics.
 - Se entregarán el vídeo principal y las mini-capsulas en formato comprimido de alta calidad para su uso web: HD720 (1280x720), 24 FPS, mp4, h.264.
 - Traducción: Se entregará una copia en FULL HD de vídeo principal y de las mini-capsulas con subtítulos en inglés.
 - Se entregarán las fotos en formato .jpg de alta calidad.

Nota de vídeo: El consultor/a, además de entregar los materiales audiovisuales profesionalmente editados, deberá entregar todo el material (sin editar) que se haya filmado durante las visitas a las organizaciones de productores. La entrega de este material se realizará al contacto de la Red Café en Perú en físico mediante un HD.

5. Metodología de trabajo

Se espera que el consultor/a recoja el/los testimonios y planos de apoyo en coordinación con el equipo técnico de CLAC en Perú. Para ello deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Reunión vía skype con el responsable de la Red Café y el Coordinador de la Región Andina de CLAC para la definición de la hoja de ruta, desarrollo del guión y un cronograma de trabajo que se ajuste en tiempo y forma a los productos requeridos en esta consultoría.
- Se estima un tiempo en campo para recolección de imágenes e historias de 15 días hábiles en Lamas (región San Martín), Jaén (región Cajamarca), Satipo (región Junín) y Andahuaylas (región Apurímac).
- Desarrollará fielmente el guión definido en tiempo y forma.
- El consultor debe encargarse de la recolección de los permisos de uso de imagen firmados por parte de las personas que participaran de los videos y de las fotos, siguiendo el formato establecido por CLAC.

6. Cronograma de entrega, verificación y edición final:

- Se entregará un primer borrador de los vídeos (y fotos) con fecha límite el *31 de Diciembre*
- Recepción de observaciones y ajustes si procede durante las dos primeras semanas de enero de 2018.
- Entrega de producto final con las correcciones finales hasta el 29 de enero de 2018.

7. Duración de la consultoría

El consultor/a debe tomar en cuenta que esta es una consultoría puntual por productos. Se espera que el material final sea entregado como límite el **29 de Enero de 2018**.

Para agilizar y facilitar la realización de las actividades en el terreno, el consultor/a recibirá el apoyo del equipo CLAC operacional de Perú que le facilitara los contactos, la información general necesaria y apoyara en la definición del cronograma general.

El profesional debe encargarse de realizar el contacto directo con las organizaciones para definir un plan detallado y realizar de forma independiente las visitas necesarias.

8. Requisitos para la selección del consultor (a)

Las personas interesadas en esta consultoría habrán debido de acreditar que cumplen con los siguientes requisitos:

- Formación profesional en realización y producción de audiovisuales.
- Experiencia de tres años o más en la implementación de procesos de investigación y documentación audiovisual de proyectos sociales y/o agrarios.
- Conocimiento de la realidad social rural en Perú.
- Disponibilidad de tiempo, motivación y absoluto compromiso de entrega del material audiovisual en tiempo y forma requeridos.
- Se valora positivamente el uso de Drone en los audiovisuales.

9. Responsabilidades de los actores clave

Del consultor/ha seleccionado/a: elaboración del cronograma y plan de filmación ajustado, para el proceso de documentación audiovisual e implementación del mismo; reuniones de trabajo con la Red Café de CLAC para las orientaciones sobre el guión de los audiovisuales, revisión de documentos, realización de entrevistas y participación en actividades en el terreno; elaboración del material audiovisual; revisión con el equipo de CLAC del material audiovisual elaborado; preparación de los productos finales; entrega a CLAC de los productos finales y de todo el material obtenido durante la filmación sin editar.

El consultor o la consultora seleccionado/a será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos visuales, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.

De CLAC: orientar al consultor o consultora en la elaboración del guión para la realización de los audiovisuales; entregar oportunamente la documentación pertinente al consultor o consultora y orientarlo sobre su uso; retroalimentar al consultor o consultora sobre los productos de la consultoría; realizar los pagos correspondientes en los tiempos establecidos y recibir los productos finales acordados y todo el material obtenido durante la filmación sin editar.

Si requiere alguna aclaración sobre este TdR, se puede poner en contacto con la siguiente persona:

- João Mattos: joao.mattos@clac-comerciojusto.org
- Alfredo Zabarain: alfredo.zabarain@clac-comerciojusto.org

Referencias a vídeos de similares características:

- Pequeños productores de café Fairtrade en Colombia: <https://youtu.be/OyLZgrJw4Pk>
- Caficultura en Brasil: <https://youtu.be/njYzGrXy30E>

10. Sobre los pagos al consultor o consultora seleccionado(a)

Los pagos por concepto de la realización de esta consultoría incluirán, tanto los honorarios del consultor o consultora, como cualquier pago relacionado con logística y desplazamientos al interior por el país. Esto debe ser tomado en cuenta al momento de presentar las propuestas para esta consultoría. Se harán tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

- 30 % a la firma del contrato y entrega del cronograma ajustado de la consultoría.
- 20% a la entrega del primer borrador durante antes del 31 de Diciembre 2017.
- 50% a la entrega y aprobación de CLAC de los productos finales de la consultoría.

CLAC realizará pagos al consultor o consultora que sea seleccionado(a) sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única del consultor/a, de acuerdo a lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia del consultor/a.

11. Envío y recepción de propuestas.

Todos los/as consultores/as interesados, que cumplan con los requisitos señalados en el punto 8 de estos TDR, deben enviar a CLAC los siguientes documentos a fin de participar en el proceso de selección:

- CV/Reel/Portafolio actualizado.
- Propuesta para la implementación de la consultoría (incluyendo propuesta económica).
- Carta de motivación.

La fecha máxima para el envío de las propuestas es el **Domingo 26 de Noviembre del 2017**. Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones de estos TDR serán descartadas automáticamente.

Todas las propuestas se han de enviar al correo: talentohumano@clac-comerciojusto.org con el siguiente título: **“Propuesta para audiovisuales Red Café en Perú”**.

12. Propiedad intelectual

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que serán parte indivisible del contrato que genere la contratación del consultor/a y que todo el material audiovisual o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el consultor/a y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de CLAC y Fairtrade International, que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundir los mismos. La música ambiental que acompañe el trabajo audiovisual ha de estar libre de derechos de autor o disponer de la autorización escrita.